SESION ORDINARIA Nº 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA	: MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.-
HORA	: 15:15 HORAS
LUGAR	: SALA DE SESIONES
PRESIDE	: SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES PRESIDENTA DEL CONCEJO (S) CONCEJALA
SECRETARIA	: SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO
CONCEJALES ASISTENTES	: SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO SR. JOSE PADILLA ESPINOZA
INVITADOS	: SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS SR. BORIS REYES PANTOJA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : En ausencia del Sr. Alcalde, da por iniciada la sesión en nombre de Dios, y consulta a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite.

SRTA. SECRETARIA : Debo informar que el Concejal Camilo Sandoval presentó licencia médica por 15 días, por lo tanto el no nos acompañara durante este período.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ : En la primera página hay un error, donde no aparezco mencionado como Concejal, pero aparezco opinando, es necesario que se corrija incluyendo mi asistencia.
Tengo una duda con respecto al tema de Nupangue, ¿si fue acuerdo o no?

SR. AREVALO : Ese tema se diluyó en la conversación, pero no hubo acuerdo.
En página 8, en la primera intervención del Concejal Sougarret y la intervención de la Sra. Ma. España, donde dije "lo prioritario que es resolver rápidamente el concurso de Salud, se deben concentrar los esfuerzos y no buscar los responsables, porque llevamos bastante tiempo viendo quién tenía la culpa, y no resolvíamos el concurso", y no aparece en acta.
También en página 8, dije que la Sra. Ximena no podía cumplir doble trabajo, ya que fue contratada por una cantidad de horas, y cumplía como matrona y directora.

SRA. Ma ESPAÑA: En la página 7, yo dije que el acuerdo que tomó el concejo, en cuanto al llamado a concurso de Salud, se tomó, considerando que las bases llegaron en ese mismo momento a la reunión de Concejo.

SRA. Ma ESPAÑA: Con esas modificaciones se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Memo. N° 321 de Alcaldía, solicita autorización, para postular a licitación Proyecto "Const. Infraestructuras sanitarias Pailahueque – Ercilla"
- Ord. N° 27 de Junta de Vecinos Raúl Cáceres, solicita respuesta, sobre casa en mal estado.
- Of. N° 03 de Asemuch Ercilla, sobre mayor incremento de funcionarios municipales.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 88, a comisión concurso Salud.
- Memo. N° 56 a Alcaldía, reitera acuerdo sobre bitácora de Alcaldía.
- Memo. N° 57, reitera acuerdo por reposición Ruca Tricauco.
- Memo. N° 55 Salud y Educación, reitera conciliaciones bancarias.
- Memo. N° 58, reitera consulta sobre JJ.VV. Raúl Cáceres
- Memo. N° 60, a Alcaldía, solicita se informe de funciones que cumple el Sr. Alejandro Jacint y de cometidos a la ciudad de Santiago..

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra si hubiera una correspondencia que analizar.

- ORD. N° 27 DE JJ.VV. RAUL CACERES DE ERCILLA :

SR. GUTIERREZ : Como este documento no va con destino a obras, que se les envíe para que evacúe un informe.

SR. SOUGARRET : ¿Quisiera saber, qué puede hacer el municipio en cuanto a las construcciones en mal estado?

SRA. Ma. ESPAÑA : Esta situación se vio en el Concejo anterior, donde se aprobó que se hicieran visitas a las construcciones en mal estado, para que pudieran arreglar su frontis, en caso que las personas no lo hicieran, se iba a cobrar una multa.

SR. SOUGARRET : Esta casa, está el sitio lleno de árboles, con malezas, hay un pozo; además, está pronto a inaugurarse una población ahí. Incluso me consultaron los vecinos si había llegado el documento, y recién llegó ahora, me extraña en la fecha que fue recepcionado, se debería haber ingresado en la reunión pasada.

SRTA. SECRETARIA : El acuerdo que señala la Sra. Ma. España, es desde hace más de 1 año, tenía que ver con notificar a todos los dueños de casas abandonadas, se les envió la notificación y habían persona que estaban inubicables, y por tratarse de terrenos particulares, no podemos llegar e intervenir. Como nosotros no tenemos JPL no lo podemos hacer directamente, tendríamos que hacerlo a través del JPL de Collipulli.

SR. AREVALO : Eso se puede hacer del JLP de Collipulli, a través de los tribunales, además esas propiedades pueden ser rematadas, y de ahí es la única manera que el municipio puede tomar medidas. Los asesores jurídicos del municipio pueden intervenir en eso.

SR. GUTIERREZ : Para eso habría que ver la ley general de urbanismo y la ordenanza municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar un acuerdo, que tomado conocimiento del Ord. N° 27 de la JJ.VV. Raúl Cáceres, que la Dirección de Obras haga la inspección de dicho inmueble, y posteriormente enviar una carta al propietario de la vivienda con copia de la carta de la JJ.VV. enviada al municipio. ¿les parece?, llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad, que informado el Concejo respecto al Ord, N° 27 de la JJ.VV. Raúl Cáceres de Ercilla, se ha solicitado la inspección a través de la Dirección de Obras a dicho inmueble y según el resultado de esa inspección, junto al apoyo que entreguen los asesores jurídicos, se emita un pronunciamiento, para intervenir a través del JPL, con la correspondiente notificación al propietario, adjuntando la carta de la JJ.VV. Raúl Cáceres y la respuesta, la que deberá ser entregada a dicha organización territorial.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito que esto no se demore los 15 días, porque esto requiere prioridad y urgencia, por los peligros que esto representa, según lo dicho por la Junta de Vecinos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera dar cuenta de una correspondencia que no está en el sobre de los varones, solamente era para Concejalas, y es un encuentro binacional que se denomina: Mujeres del sur por la integración, y estaba programado para el día 08 de septiembre, lamentablemente esta nota me llegó el día 07en la tarde con la correspondencia, y me gustaría haber asistido, ya que es interesante y lo envía la Intendenta, la directora del Sernam, la Vice Gobernadora de la Provincia de Neuquén, lamentablemente no sé cuando habrá llegado la invitación. La Sra. Silvia cuando hay invitaciones, me avisa, pero esto no fue avisado. Solicito que para otra vez exista comunicación telefónica.

SRA. SILVIA RIVAS : Efectivamente la invitación llegó el día viernes como a las 5 de la tarde, reconozco mi error de no haberle avisado el día viernes, y la dejé para enviársela el día lunes, junto al acta al medio día, considerando que era un tiempo prudente para que pudiera asistir, pero Ud., no lo considero así.

- ANALISIS Y VOTACION DE NOVENA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL :

SRTA. SILVIA : La novena modificación presupuestaria estaba en la reconsideración de la sexta modificación presupuestaria, en esa oportunidad se dio las explicaciones, y en la misma reunión se entregó la sexta, y a petición de los Sres. Concejales se envió la novena. Esta distribución de los M$17.530, está destinada a cubrir déficit para el normal funcionamiento de varias cuentas, ya que en esa oportunidad habían déficit, y ahora han aumentado. Viáticos personal de planta M$5.000, Viáticos personal a contrata M$2.500, trabajos extraordinarios M$1.500, Personal a contrata M$5.000, Pasajes, fletes y bodegajes M$2.500, Arriendo de edificios M$1.030, Total M$17.530.-

SR. GUTIERREZ : Cuando Ud., dice que hay un déficit en viáticos, ¿a quién se le advierte este déficit?

SRTA. SILVIA : Nosotros siempre estamos evaluando el ejercicio presupuestario, en las reuniones de Comité Técnico, en el mes de junio estuvimos analizando las cuentas, porque teníamos problemas de déficit.

SR. GUTIERREZ : A pesar de los déficit ¿alguien gasta?

SRTA. SILVIA : Los funcionarios debemos dar cumplimiento, a lo que nos ordenan, el trabajo de faena, lo que es los choferes, el servicio lo ordena y hay que cumplir.

SR. GUTIERREZ : En pasajes, fletes y bodegajes, le solicitamos al Alcalde que hiciera una proposición para entregarle recursos al Sr. Staub.

SRTA. SILVIA : No quedan recursos para eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿A qué se refiere la cuenta pasajes, para los alumnos que se trasladan en los buses Staub?, que es la misma pregunta que hace mi colega. Si es así, quiero introducir una rectificación en el desgloce, donde se le prometió al Sr. Staub entre M$700 y M$1.000, y que no ha sido culpa del Concejo el no entregar la subvención, porque como Concejales le solicitamos al Alcalde la petición, además esta petición ha sido presentada en el municipio hace bastante tiempo.

SRTA. SILVIA : Esta cuenta está solamente para los funcionarios municipales y más la contratación en forma indirecta de la movilización, que se ha transformado en un aporte para el empresario, como la contratación de la municipalidad que hace al Sr. Staub, independiente que el año pasado, el Concejo aprobó para apoyar al transportista, ya que muchos niños quedaba abajo de la micro. La carta de este año la desconozco, no la he visto. De los M$2.500 ya no queda, lo que significa que igual hay que seguir suplementando, para poder entregar un aporte al Sr. Staub. El concepto de la cuenta es movilización, y no van las ayudas sociales, cuando la gente solicita pasajes, ya que para eso hay una caja chica en el Depto. Social, donde se contabilizan los gastos menores de asistencia social.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como no aparece la justificación, se consulta.

SR. PADILLA : El problema es, que nosotros sugerimos al Alcalde que se hiciera la propuesta. Se podría sacar de los M$2.500 M$1.000 para entregarle al Sr. Staub.

SRTA. SILVIA : Debo admitir, que de aquí a fin de año, vamos a solicitar otra suplementación para la cuenta.

SR. SOUGARRET : Quisiera, que se enviara una carta al Sr. Staub, señalando que, como a él le dan muchas versiones, le dicen que son los Concejales que no quieren dar el aporte, en consecuencia que el Concejo desde marzo que estamos solicitando que se haga una propuesta, y el Concejo está presto en aprobársela, pero al Concejo no se ha hecho ninguna propuesta por parte del Sr. Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejo está preocupado de la situación del Sr. Staub, y el Concejo solicitó al Alcalde que haga la propuesta para ser cancelada; no estoy desatendiendo la petición formulada, pero debería decir con nombre y apellido cuánto se le va a entregar al Sr. Staub, ya que los alumnos son de nuestra comuna, y muchas veces no hay espacio para trasladar a los niños.
Cuando se habla de trabajo de faena ¿se refiere solamente a los choferes de maquinarias?

SRTA. SILVIA : Es cuando se trabaja dentro de la comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando hablo de trabajo de faena, ayer salí tarde de una reunión, vi personal que trabajaba después del pago limpiando el sector de calle Quilapán, y vi al personal de apoyo trabajando incansablemente limpiando las calles, ¿esos trabajadores merecen horas extraordinarias?

SRTA. SILVIA : Tengo entendido que ellos tienen jornada de trabajo, si ellos trabajan en la tarde, se les devuelve la horas, y eso habría que consultarlo a su empleador, Sr. Arnaboldi.

SRTA. SECRETARIA : El código del trabajo dentro de los derechos de los trabajadores establece, que en la medida que se realicen trabajos, la ley dice que deben recuperar con descanso o pagarle, además ellos tienen su empleador, por lo que para esos temas dependen exclusivamente de él..

SRA. Ma. ESPAÑA : Un mensaje para el empleador, además ellos necesitan y se sacrifican mucho.

SR. SOUGARRET : En un informe de control, aparece el funcionario Diego Sandoval con $101.826, ¿A qué se refiere?

SRTA. SILVIA : Esa es una rendición de cuenta, donde él paga el peaje, y lo rinde al municipio.

SRTA. SECRETARIA : Cuando hay un cometido a Santiago, hay gastos de combustibles, de peajes, hay gastos de estacionamiento y tag, y esos costos se imputan a la cuenta que corresponde.

SR. ADMINISTRADOR : Con respecto a los días de pago, está conversado con el empleador Sr. Arnaboldi, para que las personas entren más tarde a trabajar, llegan en la tarde a las 5, para dejar limpio el lugar.

SRA. Ma. ESPAÑA : A lo mejor, podrían trabajar sus horas normales, y se podría conversar con el empleador para que le paguen sus horas extras.

SR. AREVALO : En la cuenta Personal a contrata por M$5.000, ¿esto es para el sueldo del funcionario N° 11?

SRTA. SILVIA : La ley dice, que los alcaldes pueden contratar hasta el 20% del personal a contrata y el personal a honorarios hasta un 10%. Sacando los cálculos nos daba en personal a contrata para 9 personas, y una persona más hasta 7 u 8 meses. Lo ideal, es que

fueran más personas trabajando, por todas las funciones que nos han dado, además, para que el funcionario tenga responsabilidad administrativa, debe estar a contrata. El municipio tiene contratado 11 personas, se contrato por 3 meses, luego por 6 meses, y desde junio se renovó hasta diciembre. Como lo dijimos en su oportunidad cuando vimos el presupuesto municipal para el 2009, informamos los problemas que se iban a presentar durante el año; ahora hay presupuesto a la fecha, pero a diciembre faltará; independientemente que nosotros no nos vamos a exceder en los límites; también hay otras limitantes que no se puede exceder del 35% del presupuesto municipal. El problema será que al 31 de diciembre faltará presupuesto y los funcionarios tienen contrato hasta diciembre.

SR. SOUGARRET : Como tu dices, que advertiste eso, el Alcalde tendrá que ver cómo pagar.

SRTA. SILVIA : Para las personas técnicas que trabajamos con ellos, es muy difícil..... independiente que estamos excedidos en el 10%.

SR. PADILLA : Lo que dice Silvia, que el Alcalde puede hacer y deshacer con la gente que puede contratar.

SRTA. SILVIA : Es facultad del Alcalde contratar a quién estime necesario.

SR. PADILLA : Pero también nosotros es materia privativa si hay plata o no hay plata, porque él puede contratar si hay plata, porque la Jefe de Finanzas ya lo advirtió.

SRA. Ma. ESPAÑA : Si somos solidariamente responsables de los déficit.

SR. AREVALO : ¿Las personas que están a contrata, todos están hasta diciembre, con contrato firmado?

SRTA. SILVIA : Ellos no firman contrato, solamente el Alcalde los nombra, no así los funcionarios de planta que entran por concurso.

SR. GUTIERREZ : ¿Qué dice la Contraloría respecto de eso?

SRTA. SILVIA : Ellos solamente registran, no toman razón, no dicen si es legal o no, pero ven si quieren contratar una persona a contrata como jefe, no se puede, lo mismo una persona a honorarios, ni encargado de un programa, solamente monitor o como administrativo.

SR. GUTIERREZ : Entiendo que con la consulta que se hizo del Sr. Jacint no hubo respuesta. Ud., señala que indudablemente aquí hay algo que se está haciendo mal, pero alguien que quiere administrar, hay que ver quién advirtió, si hay un jefe de personal control, Ud., advierte al Alcalde, que existiendo presupuesto para 10, contrata una 11, porque no tiene recursos para hacerlo, si las tiene de donde y en tercer lugar lo voy a llevar a Concejo, por que necesito este funcionario, pero parece que aquí se hacen al revés las cosas. ¿quién advirtió y si se hizo por escrito?

SRA. Ma. ESPAÑA : Sra. Silvia, Ud., es la jefe de finanzas, y tiene la obligación de representar mediante un informe de los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes de los derivados. Lo que dice el Concejal Gutiérrez, tiene razón al respecto.

SR. AREVALO : ¿Qué pasa con el habilitado, que es quién confecciona las liquidaciones, él también está en conocimiento que son 10 funcionarios, y tiene que hacer 11 liquidaciones, es decir este es todo un proceso en camino, esto partió en marzo, y se ha ido desarrollando en forma sistemática estos meses, aprobemos o no, de igual manera se le va a pagar.

SRTA. SILVIA : La labor de uno, y ahí es donde está la lealtad, se inicia conversando las cosas, y a veces lo hace por escrito, pero es difícil entender, ya que nos han dicho que somos huasos del sur, y la gente del área metropolitana está mejor preparada que nosotros, además el asesor que tenemos nos instruye y nos dice que, en el área metropolitana no es tan exigible como en este municipio; puede que estemos atrasadas en la información, pero es muy desagradable cuando a uno la descalifican y se entera por otras partes diciendo cosas. A lo mejor mis conocimientos no están actualizados en la información. Duele mucho cuando a uno la ensucian diciendo cosas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Así como a Ud., la ensucian y le duele mucho, no cree Ud., que a nosotros como Concejales nos duele, cuando la gente dice que por culpa de los Concejales no se aprueban las cosas. Ud., es una funcionaria y si ha advertido de estas anomalías.... Recuerde que hace tiempo atrás, por plata y modificaciones presupuestarias, vino dos veces la Contraloría al municipio. Aquí hay un equipo técnico, y ellos deben sacar la cara.

SR. PADILLA : Lo que dice la Srta. Silvia, que se ensucia a la persona, da a entender que es una persona del municipio; esa persona debería mirarse en el pasado que tiene, donde lo hemos vistos en páginas de Internet y diarios, en situaciones policiales, donde él piensa que uno está perdido, y como dice la Srta. Silvia, que los huasos del sur no saben nada. Hay funcionarios municipales que pueden salir perjudicados y los puede hacer pisar el palito. Va a llegar el momento que vamos a tener que tocar a este señor, que dice ser intocable, y está muy resguardado por el Alcalde; pero ya lo tenemos alcanzado, y es muy posible que próximamente vaya a pisar el palito.

SR. SOUGARRET : Yo lo voy a nombrar, y es el Sr. Jacint, e invito a cualquiera que coloque el nombre del Sr. Jacint en internet, y van a encontrar cosas, y si colocan en noticias, van a encontrar cosas que tienen que ver con el área delictual. ¿Qué ordenes tiene que estar dando él, si es asesor administrativo en proyectos, que tiene que ver con el presupuesto municipal?. Es bueno que ya se tomen medidas, para que esto no siga ocurriendo; además la gente comenta que es él, el que manda, y de acuerdo al cargo, él debe ser mandado. Me gustaría que hubiese estado el Alcalde, para conversar estos temas. Cuando dije en una oportunidad que el Sr. Jacint regalaba entradas y el Alcalde estaba presente y dijo que no tenía idea; posterior a eso, el Sr. Jacint envía una nota diciendo que el Alcalde lo había autorizado.

SR. AREVALO : Con respecto a la cuenta de arriendos, sé que corresponde el arriendo de la parroquia, pero el de la Sra. Olga Cid, ¿corresponde al programa de habilitabilidad?

SRTA. SILVIA : No, porque dentro de los convenios dice que el municipio debe incurrir en costos, para proveer de oficina, bodegas. Para que se mantengan los materiales de proyectos PMU que se van comprando, porque nosotros no tenemos movilización para estar cambiando de un proveedor al destino de los bienes.

SR. AREVALO : Estas bodegas están arrendadas del año 2008, y este año no han sido ocupadas.

SRTA. SILVIA : Desde el momento que no se hace la entrega, debemos pagar al proveedor.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cuándo deberían haberse entregado las bodegas?

SRTA. SILVIA : En esa oportunidad se arrendó producto que el municipio se iba a cambiar y se iban a mejorar nuestras bodegas. Durante estos años el municipio ha sido favorecido con proyectos PMU, no sé si se va a requerir o no, eso lo sabe la Dirección de Obras.

SR. AREVALO : También quisiera saber sobre las platas del convenio de la Conadi, donde fueron aprobadas y no se contrato la persona. Son M$2.160 ¿están empozados en la cuenta?

SR. SOUGARRET : El encuestador tampoco se contrato.

SRTA. SILVIA : Las platas de Conadi, aún están ahí. Respecto al encuestador, no sé si se habrá advertido, porque el Dideco quedó de emitir un informe. Me gustaría que estas preguntas se las hubiesen echo al administrador o al Alcalde. Se tomó una decisión de contratar a la Srta. Karen Lagos con el presupuesto de la persona que se iba a contratar como encuestadora a contar de marzo; para que pudiera continuar la ejecución del proyecto que habían con Mideplan, el programa de habitabilidad. El municipio hizo el ejercicio de pedir la autorización para contratar 2 o 3 meses más, y uno de los problemas fue por el robo de las ventanas, el proyecto se fue retrasando, correspondiendo al Municipio asumir el costo..

SRTA. SECRETARIA : Este contrato se hizo por un periodo temporal, ya que ella estaba contratada por habilitabilidad y al terminar, el municipio se vio en la necesidad de contratarla nuevamente, ocupando parte de los recursos que estaban destinados al encuestador.

SRTA. SILVIA : Se nos solicitó que se reasignara presupuesto, para realizar un nuevo contrato. Ese programa todavía tiene excedente, pero Mideplan nos manifestó que para poder asignar nuevos recursos, exigen que ese proyecto se le de término, y por eso hubo un problema, con el robo de las ventanas.
Me gustaría que esta parte de las persona a contrata, se pudiera suplementar, de lo contrario se generaría un problema laboral, además se requieren las personas

SRA. Ma. ESPAÑA : Cada Concejal tiene clara su votación.

SRTA. SECRETARIA : ¿Consulta si se hará por ítem?

SRA. Ma. ESPAÑA : Responde que si

- Saldo final de caja M$17.500.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad, disminuir el saldo final de caja por M$17.500.-

- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

- Cuenta: 21.01.004, Viáticos personal de Planta M$5.000.-

SR. PADILLA : ¿Esa plata alcanza para pagar la deuda?

SRTA. SILVIA : Presupuestariamente nos quedaban M$400, hay un decreto de pago de M$1.600 pendiente de pago en personal de planta, comisiones de servicio hasta el 30 de agosto. Pero se ve que al 31 de diciembre, nos va a seguir faltando.
Y en personal a contrata tenemos M$600 en déficit presupuestario y financiero.

SR. SOUGARRET : Qué fórmula puede tener Ud., para tratar de amortizar las deudas.

SRTA. SILVIA : Es muy difícil poder controlarlo, se puede sugerir internamente, por ejemplo si se va a Temuco, evitar que todos vayan a Temuco, sino que enviar a una sola persona. Por ejemplo si voy hacer un trámite de oficina, se puede llevar de otros departamentos; específicamente tenía 2 sobres y no me los llevaron porque no tenían la dirección, eso significa cero voluntad de los colegas; igual es importante que cada funcionario vaya a solucionar las materias de su departamento. Es muy difícil controlar.

SRTA. SECRETARIA : Cuando se ha querido restringir, es lo mínimo, se han ahorrado 4 o 5 salidas y eso no representa ningún impacto.

SR. SOUGARRET : Se puede ahorrar, cuando se va a Temuco, y se ahorran bencina y el viático del chofer.

SRTA. SILVIA : Los funcionarios vamos en bus, los vehículos los ocupa la comunidad.

SR. PADILLA : Por esta vez aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, con todas las sugerencias y advertencias de la Jefa de Finanzas.
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Se inhabilita de acuerdo al art. N° 89 ley 18.695.-
Se aprueba por 4 votos a favor y una inhabilitación la cuenta 21.01.004 viáticos personal de planta por M$5.000.

- 21.02.004, Viáticos personal a Contrata M$2.500.-

SR. PADILLA : Se inhabilita por tener una sobrina a contrata
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba por esta vez
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por 4 votos a favor y 1 inhabilitación, la cuenta 21.02.004 viáticos personal a contrata M$2.500.-

- Trabajos Extraordinarios M$1.500

SRTA. SILVIA : Con esta cuenta se le paga a los choferes que trabajan los fines de semana y fuera del horario normal de trabajo.

SRTA. SECRETARIA : Por ejemplo los fines de semana, muchas veces tengo que salir a constituir comunidades indígena, y ahí me corresponde horas extraordinarias.

SR. PADILLA : Rechaza
SR. SOUGARRET : Rechaza
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Rechazo por que no veo los respaldos
SR. AREVALO : Aprueba
Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta trabajos extraordinarios.

- 22.02 Personal a contrata M$5.000.-

SR. PADILLA : Rechaza
SR. SOUGARRET : Rechaza
SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza
SR. GUTIERREZ : Rechazo por falta de información
SR. AREVALO : Aprueba
Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Personal a contrata por M$5.000.-

- 22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes M$2.500.-

SR. PADILLA : ¿Estos dineros están destinados a la empresa Staub?

SRTA. SILVIA : Nos faltarían recursos, nuestro deber es advertir, lo otro es ir incorporando las necesidades, y se va rebajando la cuenta.

SR. PADILLA : El Alcalde dijo, que de esta cuenta iba a sacar recursos para el Sr. Staub.

SRTA. SILVIA : Los podríamos hacer en otra suplementación,

SRA. Ma. ESPAÑA : Que se deje constancia, que hay una sugerencia del Concejo, para entregar un aporte al Sr. Staub. Confío en que la Srta. Silvia presentará una propuesta al Alcalde.

SRTA. SILVIA : Me comprometo que buscaré los recursos para entregarle al Sr. Staub.

SR. GUTIERREZ : Antiguamente el municipio funcionaba hasta las 5 de la tarde con público, y ahora hasta las 2 de la tarde, entonces ¡no entiendo el retraso!. Aprobamos como está, o la rechazamos para que venga con más plata.

Llama a votación:

SR. PADILLA : Rechaza
SR. SOUGARRET : Rechaza, esperando que venga con nombre y apellido el aporte al Sr. Staub.
SRA. Ma. ESPAÑA : Esta vez voy a confiar plenamente en la Sra. Silvia Pailahueque, y que la plata que se entregue al Sr. Staub, venga en la próxima modificación presupuestaria, y que no se nos engañe, aprueba.
SR. GUTIERREZ : Rechaza
SR. AREVALO : Aprueba
Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta pasajes, fletes y bodegajes por M$2.500.-

- 22.09.002 Arriendo de edificios M$1.030.-

SR. PADILLA : Con este M$1.030 ¿Hasta cuando se les cancela a las personas?

SRTA. SILVIA : A la fecha que se hizo la propuesta, era hasta esta fecha, hay un informe de la Dirección de Obras.

SRTA. SECRETARIA : El contrato de la Sra. Olga Cid, terminó en julio, solamente falta pagarle, y el contrato con la parroquia, solamente nos queda una parte del arriendo, y ahí debemos seguir pagando.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.09.002 Arriendo de edificios por M$1.030.-

SR. GUTIERREZ : Quisiera solicitar un acuerdo para hacer una presentación a la Contraloría con respecto a la contratación de funcionarios a contrata, donde se excede del 20%. Yo mismo la redactaré.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad realizar una consulta formal a Contraloría, con respecto a la legalidad de la contratación de funcionarios a contrata en la municipalidad de Ercilla, que excede el 20% del presupuesto.

- DECIMA PRIMERA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

SR. SOUGARRET : Con respecto a la cuenta de terreno, en la modificación pasada no fue aprobada porque faltaban antecedentes y eran M$10.000.

SRTA. SILVIA : Porque se presentó un impáss, que señaló el Concejal Arévalo. Se aprobaron los ingresos, y cuando se decreto, se hizo el decreto menos los M$8.000, porque se estaba en espera de un compromiso de venta entre la familia y el municipio, y en esta oportunidad se acompañó.

SR. SOUGARRET : Pero ese fue rechazado.

SRTA. SILVIA : Se retoma, por los M$56.000 solamente quedando pendiente los M$8.000, y el Concejo aprobó aumentar los ingresos.

SR. GUTIERREZ : ¿La pistola radar, se arrendó ya?

SRTA. SILVIA : El Sr. Jacint quedó a cargo de eso. El convenio lo ví; solamente faltaba el presupuesto para arrendar, que el proveedor cobraba alrededor de M$400 mensuales.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con respecto al programa de cultura, quisiera saber ¿cuál es el plan cultural de trabajo para el año, está coordinado y diseñado y en parte ejecutado, porque no hemos terminado el año? Falta el contrato que se aprueba el convenio de continuidad con Sernam y la justificación de cultura, ¿Dónde está?

SRTA. SILVIA : La propuesta estaba por otro encargado de cultura, y como esto venía del año pasado hasta este año, todas las modificaciones y movimientos de desarrollo del programa, es conveniente consultarle al encargado de cultura o al jefe directo.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión hasta las 18:00 horas.

SR. ADMINISTRADOR : Con respecto al arriendo de la pistola radar, nosotros para hacer las bases y no equivocarnos, solicitamos dos bases de municipios, una es Casa Blanca y el municipio de Quilpué, las tengo en este momento y las estoy trabajando.
La persona que ofreció la pistola es don Carlos del Villar.

SR. SOUGARRET : Lo vamos a tener en cuenta, cuando sea licitado.

SR. ADMINISTRADOR : Ud. Concejal puede asistir en las licitaciones, son públicas.

SRTA. SILVIA : Quisiera que don Boris explicara el tema de Cultura.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sra. Silvia su deber es informar al Concejo, y no el Administrador. La Sra. Silvia cedió la respuesta al administrador por el tema de cultura.

SR. ADMINISTRADOR : El déficit de cultura se produjo con el festival, donde teníamos contemplado la suma de M$4.000, estos ingresos serían donados por las forestales nos iba a colaborar, entre ellos Mininco, Cautín y Arauco. Esos dineros no han llegado, y para poder pagar esos montos, tuvimos que ocupar las platas de cultura.

SRA. Ma. ESPAÑA : Dentro de la rendición de cuentas de los gastos, faltaba una factura, donde se le solicitó en concesión al Sr. Parada, emitió una guía y posterior se envío una boleta y no están en la rendición de cuentas.

SR. ADMINISTRADOR : Eso no tiene que ver con los gastos del festival.

SR. SOUGARRET : Lo que nosotros queremos saber, es quién fue el funcionario que ordenó pagar actividades de aniversario, con dineros que estaban destinados al pago de un funcionario. ¿quién fue, el Dideco, Cultura, Administrador, el Alcalde o el Sr. Jacint?

SR. ADMINISTRADOR : Esa decisión es evidente; además todo tiene un procedimiento, es conocido y público.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que votar la modificación presupuestaria:

- 08.02.001 Ingresos M$10.550.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta 08.02.001 de ingresos por Multas de beneficio municipal por M$10.550.-

- PRESUPUESTO DE GASTOS

- 31.02.999, Cultura M$4.000.-

SR. PADILLA : Rechaza
SR. SOUGARRET : Rechaza
SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza
SR. GUTIERREZ : Rechaza por falta de información
SR. AREVALO : Rechaza
Se rechaza por unanimidad, la cuenta de Cultura por M$4.000.-

- 29.01 Terrenos M$2.000.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba, y aprovechando que está la Sra. Silvia, para que busque los recursos para la compra de un terreno y construir una cancha alternativa, para que los jóvenes y todos los que lo requieran en Ercilla practiquen fútbol en el invierno.
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta 29.01 Terrenos por M$2.000.-

- 24.03.999, Aporte Convenio Sernam M$520.-

SRTA. SILVIA : Esto es una parte del convenio firmado. La Srta. Ximena que es parte del programa, me entregó un flujo de caja, ya que la otra funcionaria renunció la semana pasada, y parte de sus honorarios debería financiarse con fondos municipales, y la funcionaria está diciendo que necesita $2.993.539; después que entregamos la información, no sé si el Alcalde está en conocimiento oficial, ya que informalmente nos hizo llegar; pero nosotros no sabemos si se va a contratar una segunda persona para el reemplazo de la funcionaria que renunció.

SR. ADMINISTRADOR : Estuve conversando con el SERNAM , y la postura de ellos es que se contrate una persona lo antes posible, y lo más probable es que ellos mismos lo puedan proponer.

SRTA. SECRETARIA : El convenio dice que la municipalidad determine una cantidad de postulantes y si cumplen con los requisitos y tienen las capacidades que exige el SERNAM, el Alcalde ve la terna y decide. Tenemos que resolver lo antes posible, ya que la Srta. Ximena está con licencia pos-natal y dentro del convenio que la municipalidad se compromete a respetar la licencia pos-natal, y la Srta. Norma que pensaba en septiembre hacer la presentación, lamentablemente renunció.
El beneficio que genera el programa es en el ámbito laboral y productivo de las mujeres, lo que es muy bueno.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta "A otras entidades públicas" como aporte convenio Sernam por M$1.320.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando se les canceló el incremento a los funcionarios municipales, solicitamos con el Concejal Sandoval, el incremento para las personas y funcionarios municipales que no están con nosotros. Hoy día veo M$5.000, pero no veo nada para estos funcionarios, y creo que también se agregó la asistente social Marcela Salas. El acuerdo fue como una sugerencia al Sr. Alcalde, y veo que nuevamente no se ha cumplido.
Hago la petición a través de la jefe de control, que de una vez se pague.

SRTA. SECRETARIA : Como secretaria envié el Acuerdo al Sr. Alcalde, con copia a la Srta. Silvia, posteriormente, se elabora la décima modificación presupuestaria, pero, si uds., se dan cuenta de las que recibieron, de la novena, se pasa a la décima primera modificación presupuestaria; lamentablemente en el transcurso de estos días aparece un nuevo dictamen de Contraloría, y todo se detiene, la modificación se elabora, pero no se envía.

SR. ADMINISTRADOR : Al tenor de los acontecimientos, ha pasado mucha agua bajo el puente, y se han reunido muchos municipios, pero lo que se habló lo tengo en las manos, que es el dictamen 14.764/2009, lo fundamental del dictamen, es lo siguiente "es dable señalar, por consiguiente, en mérito de lo expuesto, el oficio 8.466/08 en cuanto al incremento contemplado en la normativa antes aludida, debe calcularse aplicando el factor que corresponde sobre las remuneraciones que el 28.01.1981 se encontraban afectas a cotizaciones provisionales factor del 18 de febrero de 1981, y que no gozan del beneficio establecido por el empleador".

La voluntad del Alcalde está, pero una vez conocido este dictamen, no lo podemos seguir tramitando.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Eso significa que debemos devolver?

SRTA. SECRETARIA : Asistimos con Silvia a una reunión en Temuco, a la cual nos envío el Alcalde , pero no se vio nada del pago ya realizado, si lo del futuro, es decir las remuneraciones de septiembre bajan.

SR. GUTIERREZ : Ese no es el tema, por favor avancemos con la modificación.

- 22.03.001 Para vehículos M$3.008.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO :A prueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.03.001 por M$3.008 Para vehículos.

- Materiales para mantención y reparación de inmuebles M$222.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO :A prueba
Se aprueba por unanimidad la cuenta por M$222 Para mantención y reparación de inmuebles.

SR. GUTIERREZ : Con el tema de cultura, quisiera que se agregara al documento de la contraloría, perdí la paciencia y la esperanza, y que ellos definan si hubo una situación irregular, y así votar en conciencia.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO :A prueba
Se aprueba por unanimidad, agregar al documento que redactara el Concejal Gutiérrez, la consulta si el pago realizado durante el Aniversario con recursos de Cultura se hizo bien o no.

- ANALISIS Y VOTACION SOBRE PROPUESTA PARA POSTULAR A LA ENAJENACION DEL RECINTO ESTACION PAILAHUEQUE, LOTE N° 05 PARA EJECUCION DE PROYECTO :

SR. ADMINISTRADOR : El tenor de este proyecto se los conté la semana pasada, al cierre de la sesión, lo único que tengo es la calendarización y con la aprobación de este proyecto, podríamos estar en condiciones de participar en el proceso de licitación. El valor de tasación que tiene ferrocarriles es de M$5.900.-

SRA. Ma. ESPAÑA : La ley señala que para adquirir, enajenar o grabar o traspasar a cualquier título, dominio o mera tenencia, el alcalde requiere el acuerdo del Concejo.

SRTA. SECRETARIA : Por eso se trae a Concejo, porque se necesita la aprobación.

SR. PADILLA : El acuerdo sería, para autorizar al Alcalde el uso de los M$6.000.-

SR. ADMINSTRADOR : Según el fiscal de EFE, abogado, para el seno del directorio de ellos, en el momento que tengan que decidir la propuesta económica, es mucho más sólido y contundente que postule el municipio, con la fundamentación y los proyectos. Para que funciones el APR, debe ser dueño del terreno.

SR. GUTIERREZ : Habría que llamar a votación.

SR. AREVALO : ¿Cuánto pone el APR?

SR. ADMINISTRADOR : El APR pone M$2.000.-

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, dada la explicación por el Administrador.
SR. GUTIERREZ : Se inhabilita por ser presidente del A.P.R.
SR. AREVALO : Aprueba
Se aprueba por cuatro votos y una inhabilitación, autorizar al municipio para que postule al proceso de licitación para la compra del terreno del APR de Pailahueque.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIOR :

- Se mencionaron en la correspondencia.

4.- CUENTAS :

- No hay.

5.- VARIOS :

SR. GUTIERREZ : En mis visitas por la comuna, en Pidima, el servicio de energía eléctrica está fallando hace bastante tiempo, y veo que dentro de los proyectos de inversión había plata, y el Director de Obras me dijo que hubo problemas en la licitación, solicito informe, además que finanzas nos diga qué ha pasado con los M$25.000 que se dejaron en el proyecto de conservación de caminos vecinales, ya que cada vez que llamó no hay alcantarillas, necesito informes completos.
Con respecto a la construcción de mediaguas, están hechas o sigue empozada la plata, al parecer nadie se ha preocupado de contrata a los maestros. ¿o están esperando que haya una emergencia?
Quisiera que quede en acta un PMU que le sugiero al Alcalde, respecto al entubamiento de una cuadra en Pailahueque, donde ha habido posibles accidentes.

SRA. Ma. ESPAÑA : PMU, no se puede.

SR. ADMINISTRADOR : Esta situación se le planteo a don Guillermo Jaramillo, y no se puede, pero estoy solicitando tubos a las forestales, para que sean donadas.
Tenemos un proyecto que estamos trabajando, que es material para caminos, tubos, y los estamos trabajando con el funcionario de la Subdere por M$40.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
SR. SOUGARRET : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad solicitar informe, respecto a la situación actual del alumbrado público en la comuna, informar respecto a los M$25.000 que se aprobaron en el proyecto: Caminos vecinales dentro de los proyectos de inversión y además se informe la situación del proyecto sobre Construcción de mediaguas.

SR. AREVALO : ¿Es posible que se contrate una persona a honorarios, para que se preocupe del alumbrado?

SR. ADMINISTRADOR : tengo un ofrecimiento del municipio de Victoria, para que nos faciliten un camión y especialistas a trabajar, y deben hacer el sondeo en la noche para poder trabajar de día. Hay que coordinarlo con Victoria.

SR. GUTIERREZ : Quisiera que se contemplara un sector de Pidima, donde faltan luminarias.

SR. SOUGARRET : Quisiera informar sobre una situación ocurrida en el municipio; encontré en 2 partes de la municipalidad calendarios con propaganda política, esto no se puede permitir, y quisiera que el Inspector Municipal pudiera ir a visitar en calle Janequeo, donde fueron rayadas las panderetas de una multicancha y una sede social, rayadas por la candidatura de Piñera y RN. Consulté con el presidente del Club deportivo Gregorio Urrutia, y me dijo que no estaba autorizado.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.

Municipalidad de Ercilla SECRETARIA

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 26
ERCILLA, Septiembre 09 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO Nº 191
Se aprueba por unanimidad, que informado el Concejo respecto al Ord, Nº 27 de la JJ.VV. Raúl Cáceres de Ercilla, se ha solicitado la inspección a través de la Dirección de Obras a dicho inmueble y según el resultado de esa inspección, junto al apoyo que entreguen los asesores jurídicos, se emita un pronunciamiento, para intervenir a través del JPL, con la correspondiente notificación al propietario, adjuntando la carta de la JJ.VV. Raúl Cáceres y la respuesta, la que deberá ser entregada a dicha organización territorial.

ACUERDO Nº 192
Se aprueba por unanimidad, disminuir el saldo final de caja por M$17.500.-

ACUERDO Nº 193
Se aprueba por 4 votos a favor y una inhabilitación la cuenta 21.01.004 viáticos personal de planta por M$5.000.

ACUERDO Nº 194
Se aprueba por 4 votos a favor y 1 inhabilitación, la cuenta 21.02.004 viáticos personal a contrata M$2.500.-

ACUERDO Nº 195
Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta trabajos extraordinarios.

ACUERDO Nº 196
Se rechaza por 4 votos a 1 la cuenta Personal a contrata por M$5.000.-

ACUERDO Nº 197
Se rechaza por 3 votos a 2 la cuenta pasajes, fletes y bodegajes por M$2.500.-

ACUERDO Nº 198
Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.09.002 Arriendo de edificios por M$1.030.-

ACUERDO Nº 199
Se aprueba por unanimidad realizar una consulta formal a Contraloría, con respecto a la legalidad de la contratación de funcionarios a contrata en la municipalidad de Ercilla, que excede el 20% del presupuesto.

ACUERDO Nº 200
Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión hasta las 18:00 horas.

ACUERDO Nº 201
Se aprueba por unanimidad la cuenta 08.02.001 de ingresos por Multas de beneficio municipal por M$10.550.-

ACUERDO Nº 202
Se rechaza por unanimidad, la cuenta de Cultura por M$4.000.-

ACUERDO Nº 203
Se aprueba por unanimidad la cuenta 29.01 Terrenos por M$2.000.-

ACUERDO Nº 204
Se aprueba por unanimidad la cuenta "A otras entidades públicas" como aporte convenio Sernam por M$1.320.-

ACUERDO Nº 205
Se aprueba por unanimidad la cuenta 22.03.001 por M$3.008 Para vehículos.

ACUERDO Nº 206
Se aprueba por unanimidad la cuenta por M$222 Para mantención y reparación de inmuebles.

ACUERDO Nº 207
Se aprueba por unanimidad, agregar al documento que redactara el Concejal Gutiérrez, la consulta si el pago realizado durante el Aniversario con recursos de Cultura se hizo bien o no.

ACUERDO Nº 208
Se aprueba por cuatro votos y una inhabilitación, autorizar al municipio para que postule al proceso de licitación para la compra del terreno del APR de Pailahueque.

ACUERDO Nº 209
Se aprueba por unanimidad solicitar informe, respecto a la situación actual del alumbrado público en la comuna, informar respecto a los M$25.000 que se aprobaron en el proyecto: Caminos vecinales dentro de los proyectos de inversión y además se informe la situación del proyecto sobre Construcción de mediaguas.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria Nº 26
ERCILLA, Septiembre 09 del 2009.-